

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del inmueble ubicado en el Anexo: Chongos, distrito: Tayabamba, Provincia: Pataz, Departamento: La Libertad, con un área de 15,965.60 m² (1.5966 ha) y un perímetro de 606.26 ml, Partida registral: 04079816 y uso: educación; para el cual se seguirá los Actos materia de saneamiento físico legal sobre: Independización con cambio de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 09 de agosto del 2024.